

<b>Comunidad Autónoma / Departamento / Estado</b>	CANARIAS
<b>Municipio</b>	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
<b>Edificio</b>	Catedral de Santa Ana de Canaria
<b>Dirección</b>	Plaza Santa Ana 35001
<b>Localización</b>	Sala de campanas
<b>Nombre</b>	<b>San Pedro, la de naciente, la pequeña (1)</b>
<b>Medidas (cm)</b>	Diámetro (en cm) 100   Borde 10   Altura del bronce   Peso aproximado (en kilos)579 kg
<b>Fundidor</b>	RANSART, PIERRE DE (ARRAS)
<b>Año fundición</b>	1599
<b>Descripción</b>	
<b>Fotos</b>	41
<b>Toques</b>	
<b>Conservación, mantenimiento</b>	<p>La campana fue raspada en el medio pie interior, para armonizar su sonoridad: se trata de una forma antigua de afinar las campanas, y tiene el mayor interés tanto histórico como tecnológico y musical.</p> <p>La campana es prácticamente imposible de documentar, debido a la doble capa de suciedad y corrosión debida tanto por la proximidad del mar como por los excrementos de las aves.</p> <p>El atado original del badajo, mediante piel seca animal, es de gran interés.</p>
<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para declarar la campana y el yugo de madera Bien Mueble de Interés Cultural.
<b>Propuestas</b>	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original. En ningún caso se debe modificar la afinación original, mediante raspado de la superficie interior, ni tampoco se debe, bajo ningún concepto, reafinar la campana de acuerdo con los cánones musicales actuales, ya que supondría la destrucción irreversible del instrumento musical.</p> <p>El yugo de madera debe ser restaurado, conservando en la medida de lo posible todas las partes originales incluidos los herrajes, sustituyendo aquellos elementos que exija la seguridad. No obstante las partes sustituidas serán iguales a las originales.</p> <p>El badajo será de las mismas características que el actual, incluido tamaño de la bola y peso. En la medida de lo posible debiera conservarse el atado mediante piel seca animal; si no es posible deberá documentarse y si es posible conservarse.</p> <p>La campana debe repicar. Sería conveniente que el mecanismo tirase del propio badajo, mediante una instalación electromecánica o hidráulica, que permitiese una gran velocidad de respuesta, para reproducir los toques originales y no impedir los posibles toques manuales.</p> <p>Vistos los problemas de conservación debidos a las aves, sería conveniente retranquear los soportes de manera que la campana no toque una rejilla de acero inoxidable y transparente tanto a los sonidos como a la visión, que se instalaría en todos los vanos de la sala, a nivel del muro exterior.</p>

<b>Autores de la documentación</b>	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
<b>Fecha</b>	06-09-2007

Ficha completa de la campana: [San Pedro, la de naciente, la pequeña \(1\) Catedral de Santa Ana de Canaria - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA](#)

PDF (08-07-2026)